

OFERTA DE EMPLEO DEL INSTITUTO DE LA FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN BIOSANITARIA DE ANDALUCÍA ORIENTAL- ALEJANDRO OTERO

La Fundación para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental – Alejandro Otero- (FIBAO), como entidad cuyo objeto fundacional es promover y llevar a término la investigación biomédica en su ámbito territorial

RESUELVE

Convocar un contrato de apoyo a la investigación, en régimen de concurrencia competitiva, con dedicación a tiempo completo, vinculado a la línea de investigación del proyecto “***Spatial Proteomics to enhance breast cancer Heterogeneity Research (SPHeRes)***”, con nº de expediente PEMP-0034-2026, financiado por la Consejería de Presidencia, Sanidad y Emergencias, según Resolución por la que se conceden subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, para la financiación de la Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+I) en Biomedicina y en Ciencias de la Salud en Andalucía, para el año 2025-FEDER, a desarrollar en el Hospital Universitario de Jaén.

Funciones a realizar:

- **Reclutamiento y seguimiento clínico:**
 - Identificación y selección de pacientes potencialmente elegibles para el estudio a partir de los registros y censos de pacientes de la Unidad, aplicando los criterios de inclusión y exclusión establecidos en el protocolo.
 - Revisión de historias clínicas y registros asistenciales para la identificación y recopilación de las variables clínicas, anatomopatológicas y epidemiológicas relevantes para el estudio.
 - Actualización y depuración de la base de datos del proyecto, garantizando la correcta recogida, codificación y trazabilidad de las variables de interés.
 - Recogida, registro y actualización de la información clínica y evolutiva de los pacientes del proyecto
 - Coordinación y colaboración en la obtención y gestión de muestras biológicas y material anatomopatológico necesario para el estudio.
 - Localización y solicitud de bloques de tejido parafinado (FFPE) y/o preparaciones histológicas de los pacientes incluidos, en coordinación con los servicios de Anatomía Patológica correspondientes.
 - Garantía de la correcta identificación, registro, custodia y trazabilidad de las muestras de la información asociada a las mismas, de acuerdo con los procedimientos establecidos en el proyecto y la normativa aplicable en materia de protección de datos.
- **Procesamiento y análisis de muestras:**
 - Recepción, organización y preparación del material biológico y anatomopatológico destinado a los análisis del proyecto.
 - Participación en el procesamiento de muestras y en la aplicación de las técnicas de laboratorio requeridas por el proyecto, bajo la supervisión del personal investigador responsable, incluyendo el análisis

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	28/09/2026 12:53:01	PÁGINA 1/3
VERIFICACIÓN	UUM320Q9ABZMAKZW2FR6S494T9TK56	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

bioinformático de los datos derivados del análisis de proteómica espacial, generación de algoritmos de análisis y correlación con los parámetros clínicos de las pacientes con cáncer de mama.

- Apoyo en la realización y optimización de procedimientos experimentales y técnicas de investigación básica relacionadas con los objetivos del proyecto.
- Registro sistemático de los procedimientos experimentales y de los resultados obtenidos, garantizando su trazabilidad y reproducibilidad.
- Colaboración en el análisis e interpretación de los resultados experimentales y en su integración con las variables clínicas y anatomopatológicas recogidas en la base de datos
- Participación en la identificación de posibles asociaciones entre los hallazgos clínicos, anatomopatológicos y moleculares obtenidos durante el desarrollo del proyecto.

- **Comunicación y divulgación:**

- Revisión, organización e interpretación de los resultados obtenidos en el proyecto, en colaboración con el equipo investigador.
- Participación en la elaboración y publicación de artículos científicos originales derivados de los resultados del proyecto.
- Presentación y comunicación de los resultados en congresos, reuniones científicas y otros foros especializados, tanto nacionales como internacionales.
- Participación en actividades de difusión y divulgación científica relacionadas con los objetivos y resultados del proyecto.

Requisitos de los solicitantes: Podrán solicitar este contrato quienes cumplan los siguientes requisitos:

- Licenciatura o Grado en Biomedicina y/o en Bioinformática
- Haber realizado un máster en el área de Genética y/o Biología Celular

Se valorará positivamente:

- Experiencia en investigación
- Experiencia en cultivos tridimensionales
- Manejo de herramientas bioinformáticas para análisis ómicos y generación de algoritmos para análisis de correlación entre datos ómicos y variables clínicas
- Estancias de investigación internacionales
- Nivel de inglés alto
- Interés en desarrollar una tesis doctoral

En todo caso, los solicitantes deben poseer la nacionalidad española o ser nacional de un país miembro de la Unión Europea, o extranjero residente en España en el momento de solicitar el Contrato.

Carácter del contrato: El seleccionado/a quedará vinculado con un contrato de actividades científico técnicas, en el marco del art. 23 bis de la Ley de Ciencia y Tecnología Ley14/2011, con dedicación a tiempo completo (35 horas semanales), con la Fundación para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental-Alejandro Otero. La duración del contrato estará vinculada a la financiación disponible para el contrato, inicialmente prevista para tres años.

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	28/09/2026 12:53:01	PÁGINA 2/3
VERIFICACIÓN	UUM320Q9ABZMAKZW2FR65494T9TKS6	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Objeto del contrato: Apoyo a la investigación en el proyecto.

Cuantía del contrato: El seleccionado/a percibirá una retribución de 1.365,00 euros brutos mensuales, más la parte proporcional de dos pagas extras. El contrato surtirá efecto desde su firma por ambas partes.

Solicitudes: Los candidatos/as deberán rellenar la [solicitud online](#) indicando la referencia de la oferta “**Contrato 69/2026**”. El plazo para presentar la solicitud es de 10 días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación de la oferta en la web del ibs.GRANADA.

IMPORTANTE: Es necesario adaptar el CV a los requerimientos de la oferta para la valoración de méritos, ya que aquello que no esté incluido no se podrá valorar. El CV deberá ser firmado por el/la candidato/a y toda la información que contenga el currículum habrá de ser veraz, ya que se requerirá a los candidatos/as que pasen a la fase II que envíen la documentación incluida en el CV, que deberá ser enviada en el plazo de 48 horas.

Dirección postal: Avda. Madrid, 15, Hospital Dr. Oloriz, 18012, Granada. 958 023264

Criterios de valoración:

- Experiencia relacionada con las funciones a realizar: **Máximo 25 puntos**
- Formación relacionada con las funciones a realizar: **Máximo 10 puntos**
- Manejo de herramientas de análisis bioinformático de datos ómicos, generación de algoritmos para análisis computacional y técnicas de cultivo celular tridimensional: **Máximo 15 puntos**
- Estancias de investigación: **Máximo 10 puntos**
- Nivel de inglés: **Máximo 10 puntos**
- Entrevista personal: Se valorarán las habilidades comunicativas, la adaptabilidad al perfil buscado, las aptitudes y demás cuestiones a aclarar no especificados en el CV. **Máximo 30 puntos.**



HR EXCELLENCE IN RESEARCH

FIBAO se compromete con los principios de reclutamiento y transparencia basados en méritos (Política OTM-R), de acuerdo con los requisitos del Sello HRS4R establecido por la Comisión Europea. Asimismo, ha adquirido la responsabilidad de garantizar la igualdad de mujeres y hombres a través de las acciones establecidas en el vigente Plan de Igualdad.

Para cualquier aclaración/información puede contactar a través del e-mail rrhh@fibao.es

Comisión evaluadora:

- Directora Gerente de FIBAO o persona en quien delegue.
- Investigador/a responsable del proyecto o persona en quien delegue.
- Investigador/a colaborador/a o persona en quien delegue.

Granada, a la fecha de la firma digital,

LA DIRECTORA GERENTE

Avda. de Madrid, 15 - Pabellón de Consultas Externas, 2ª Planta - 18012 Granada (España)
rrhh@fibao.es / www.ibsgranada.es

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	28/09/2026 12:53:01	PÁGINA 3/3
VERIFICACIÓN	UUM32QQ9ABZMAKZW2FR6S494T9TKS6	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	